



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA
IES Pedagógico Público "JORGE BASADRE"
 CREADO POR: R.M. N° 015-80-ED – REVALIDADO CON: R.D. N° 213-2005-ED
 ADECUADO CON R.G.R. N°0880-2018 Y R.G.R. 2623-2018

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Mollendo, 19 de febrero del 2026

OFICIO N° 0030-2026-DGIESPP "JB"-GRE

Lic.:

Marco William Choque Manrique
Gerente Regional de Educación de Arequipa
Presente. –

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE TUPA DEL IES
PEDAGOGICO PUBLICO JORGE BASADRE
ATENCIÓN: Tesorería

De mi especial Consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que en reunión institucional se ha actualizado el TUPA, por lo que se remite a su despacho la Resolución Directoral N° 004-2025-DGIESPP-"JB"-GRE de fecha 06 de febrero del 2026, y la propuesta de TUPA para el Año Fiscal 2026 del IESPP "JORGE BASADRE", para su conocimiento y aprobación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Julio Esteban Milón Guzmán
Julio Esteban Milón Guzmán
DIRECTOR GENERAL
IES PEDAGÓGICO P. "JORGE BASADRE"
CM: 1070718755



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA
IES Pedagógico Público "JORGE BASADRE"**

CREADO POR: R.M. N° 015-80-ED – REVALIDADO CON: R.D. N°00048-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
ADECUADO CON R.G.R. N°0880-2018 Y R.G.R. 2623-2018
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2026-DGIESPP-"JB"-GRE

Mollendo, 06 de febrero del 2026

Visto:

El Texto Único Ordenado del Clasificador Presupuestal de Ingresos contemplado en la N° 32513 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026";

CONSIDERANDO

Que, en el marco de lo dispuesto en los Principios Regulatorios Art. V del título Preliminar de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, es necesario que los fondos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados sean centralizado en el Banco de la Nación, formando parte de la Posición de Caja del Tesoro Público, asegurándose su oportuna y adecuada disponibilidad por parte de los organismos que lo administran.

Que, mediante la Ley N° 32513 se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2026, la misma que contempla el Texto Único Ordenado del Clasificador Presupuestal de Ingresos como una herramienta de gestión Financiera.

Que, los Recursos Directamente Recaudados y administrados directamente por el IESPP "Jorge Basadre" – Mollendo, entre los cuales se puede mencionar la Tasas y/o prestación de servicios entre otros; sirven para atender las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y/o servicios en función a las metas y objetivos institucionales establecidos en el Plan Anual de Trabajo.

De conformidad con la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General"; la Ley 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus docentes", y su Reglamento y en uso de las facultades enmarcadas en los parámetros establecidos en la presente ley y su reglamento, referente a contar con autonomía económica, administrativa y académica;

SE RESUELVE

1.- APROBAR el Texto Único de Procedimiento Administrativo del IESPP "Jorge Basadre" para la captación de Recursos Directamente Recaudados de acuerdo al Clasificador de Ingreso y Financiamiento para el año Fiscal 2026, que como Anexo adjunto forma parte de la presente Resolución.

2.- DISPONER que la presente Resolución y su anexo sea elevado al Gobierno Regional de Arequipa y a la Gerencia Regional de Educación Arequipa, para su conocimiento y demás fines, realizar la publicación del mismo en lugares visibles dentro del IESPP "Jorge Basadre"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Julio Esteban Milón Guzmán
DIRECTOR GENERAL
I.E.S. PEDAGÓGICO "JORGE BASADRE"
CM: 1029718755



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE"



PROPUESTA DE TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO - TUPA

AÑO 2026

UIT = 5,500.00

Ley N° 27444 Procedimientos Administrativos , Ley N° 30512 Ley de Educación Superior, Decreto Supremo N° 301-2025-EF

N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	AUTORIDAD QUE APROBO
01	MATRICULA INGRESANTES 2026 POR CICLO	* Recibo de pago	220.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
02	RATIFICACIÓN DE MATRICULA POR CICLO	* Estudiantes: Boleta de Notas, recibo de pago	220.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
03	RECARGO POR MATRICULA EXTEMPORANEA	* Recibo de pago	25.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
04	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR CICLO	* Solicitud o FUT * 04 Fotografías tamaño pasaporte * Recibo de pagos	28.00 Por ciclo	DIRECCIÓN GENERAL (e)
05	CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	25.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
06	CURSO DE SUBSANACION - CICLO REGULAR POR CREDITO	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos * Boleta de Notas	45.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
07	CONSTANCIAS: EGRESADO, ESTUDIOS, ETC. PRACTICAS POR MODULO	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	25.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
08	FICHA DE SEGUIMIENTO ACADEMICO	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	15.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
09	CARNET DE ESTUDIANTE / FOTOCHECK	* Recibo de pago	15.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
10	TRASLADO INTERNO	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	60.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
11	TRASLADO EXTERNO DE MATRICULA	* Solicitud o FUT * Vacante de estudiante * Recibo de pagos	200.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
	CONVALIDACION POR CICLO	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos * certificado de estudios	55.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
13	DERECHO DE INSCRIPCION - ADMISIÓN	Ficha de inscripción * Recibo de pago	220.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
14	DUPLICADO DE BOLETAS DE NOTAS	* Solicitud o FUT * Recibo de pago	6.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
15	PROCESO DE SUBSANACIÓN - VERANO POR CREDITO	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos * Boleta de Notas	45.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)



Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	AUTORIDAD QUE APROBO
16	DERECHO DE SUSTENTACION GRADUACION	* Solicitud de autorizacion * Informe academico de haber aprobado el 100% * Recibo de pago	30.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
17	ACTAS DE SUSTENTACIÓN PEDAGÓGICA	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	25.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
18	DERECHO DE TRAMITE	* Solicitud o FUT * Recibo de pago	10.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
19	DIPLOMA DE EGRESADO	* Solicitud o FUT * Recibo de pago * 01 Fotografias tamaño pasaporte	25.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
20	DERECHO DE TITULACIÓN (EXPEDICION DE TITULO PROFESIONAL)	* Solicitud o FUT * Haber aprobado la sustentacion de Informe	110.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
21	DUPLICADO DE TITULO	* Solicitud o FUT * Haber aprobado la sustentacion de informe	130.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
22	PRESENTACION DE CARPETA DE TITULACION PARA REGISTRO DE TITULO	* Solicitud o FUT * Titulo original y copia simple de mismo * Acta de Titulacion * Partida de nacimiento * Certificado de Estudios Superiores completos * 02 fotos pasaporte en fondo blanco, con terno. * Copia de DNI * Copia de D.S. o R.D. que autoriza la carrera. * Copia del recibo de pago por la compra de los Formatos emitidos por el ministerio de Educacion. * Recibo de Pago.	50.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
23	AUTORIZACIÓN PARA TITULARSE DE OTRO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	150.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
24	RESOLUCION DE APROBACION DE TITULACION	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	8.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
25	DERECHO DE JURAMENTACION Y ENTREGA DE MEDALLA	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos * Titulo Profesional debidamente caligrafiado	60.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
26	RECTIFICACION DE NOMBRES Y APELLIDOS	* Solicitud o FUT * Recibo de pago	50.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
27	SILABO	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos según cantidad de sílabos	2.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
28	ALQUILER DE BIENES INSTITUCIONALES	* Cañon Multimedia * Recibo de pagos	18.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
29	EVALUACION DE SUFICIENCIA DE INGLES, MATEMÁTICA, COMUNICACIÓN Y TIC	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	100.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
30	EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE CAPACITACION	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	28.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
31	NOMINA DE EXPEDITO	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	18.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)
32	ALQUILER DE AMBIENTES Y OTROS (KIOSKOS)	* Solicitud o FUT * Recibo de pagos	260.00	DIRECCIÓN GENERAL (e)

